

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

28

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica del Tajo

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

— Referencia expediente: C-0494/2015.

Características del aprovechamiento

Titular: doña Ruth María Parreño Hoppe.
Uso: doméstico (abastecimiento de población y riego de jardín).
Clasificación del uso: abastecimiento fuera de núcleos urbanos (usos domésticos, incluyendo consumo humano).

Volumen máximo anual (m³): 1.633.

Volumen máximo mensual (m³): 957,28.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,68.

Plazo: veinticinco años.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación

Procedencia del agua: subterránea.

Masa de agua: aluviales Jarama-Tajuña (ES030MSBT030.007).

Tipo de captación: subterránea.

Volumen máximo anual (m³): 1.633.

Volumen máximo mensual (m³): 957,28.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,68.

Diámetro (m): 0,20.

Profundidad (m): 40.

Potencia instalada (CV): 1.

Localización de la captación:

— Polígono: 1.

— Parcela 26.

— Referencia catastral: 28014A001000260000MA.

— Término municipal: Arganda del Rey.

— Provincia: Madrid.

— Coordenadas UTM ETRS-89 (HUSO 30): X, 460.298 e Y, 4.464.012.

Características de los usos

Tipo de uso: doméstico (abastecimiento de población y riego de jardín).

Clasificación del uso: uso abastecimiento fuera de núcleos urbanos, apartado a) 1.º, artículo 49.1 bis del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Volumen máximo anual (m³): 1.633.

Volumen máximo mensual (m³): 957,28.

Número de personas a abastecer: 7.

Superficie a regar (ha): 0,5.

LOCALIZACIÓN

T.M.	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL
Arganda del Rey	Madrid	Cr. Velilla, 810		044230100VK66C0001WW
Arganda del Rey	Madrid	1	26	28014A001000260000MA

Madrid, a 28 de febrero de 2017.—El comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

(02/8.745/17)

